



## Diputación de Guadalajara

# ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de fecha 18 de noviembre de 2025, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 21 de noviembre de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las Actas de Plenos, correspondientes a la sesión ordinaria, celebrada el día 17 de octubre de 2025 y a la sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2025.

#### I.- PARTE RESOLUTIVA:

2.- (**Expediente 6456/2025**) Consignación nominativa correspondiente a la modificación de Créditos nº 41/2025 en la modalidad de transferencia de créditos aprobada por la Presidencia.

3.- (**Expediente 6608/2025**). Modificación a la baja del anexo de inversiones, correspondiente a la modificación de crédito nº 43/2025 en la modalidad de transferencia de crédito aprobada por la Presidencia.

4.- (**Expediente 3835/2023**). Nombramiento de representantes en Órganos Colegiados.

5.- (**Expediente 3465/2025**). Convenio con el Sescam (Gerencia de Atención integrada de Guadalajara) para la realización de obras de mantenimiento en Consultorios Médicos de la provincia, dependientes de la GAI de Guadalajara.

#### II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

6.- (**Expediente 6607/2025**). Moción del Grupo Socialista con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres, 25 de noviembre de 2025.

7.- (**Expediente 6624/2025**). Moción del Grupo Popular en defensa de los trabajadores autónomos.

8.- (**Expediente 6625/2025**). Moción del Grupo Popular para la ejecución urgente de las obras de adecuación del Polideportivo San José.

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

---

9.- (**Expediente 519/2020**). Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

10.- (**Expediente 3011/2025**). Dar cuenta al Pleno del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOPSF desarrollada por Orden HAP/2105/2012.

Así mismo se resuelve incluir por urgencia de conformidad con el artículo 82.3 del ROF, motivado por la necesidad de agilizar la tramitación del expediente, el siguiente punto, previa ratificación de la urgencia por el Pleno.

Urgencia 1.- (**Expediente 6636/2025**). Convenio de cooperación económica entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, regulador de la aportación financiera para financiar actuaciones en el marco del Plan Corresponsables 2025.

Ruegos y Preguntas.

Ruegos y Preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

